

**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 4**

**1. Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas
Salariales y Laborales.
Negociación Salario Mínimo.**

FECHA: 07 de diciembre de 2015

PROCESO: negociación de salario mínimo.

HORA DE INICIO:

HORA FINAL:

1. OBJETO

Negociación incremento salario mínimo 2016.

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
	LUIS EDUARDO GARZÓN	MINTRABAJO	
	ENRIQUE BORDA	MINTRABAJO	
	LUIS ERNESTO GÓMEZ	MINTRABAJO	
	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL	
	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP	
	CESAR MERCHAN	DNP	
	ANDRÉS ESCOBAR	MINHACIENDA	
	JUAN CARLOS THOMAS	MINHACIENDA	
	HUMBERTO MARTINEZ	MINHACIENDA	
	CARLOS HUERTAS	BANREP	
	HERNANDO VARGAS	BANREP	
	DANIEL ARANGO	MINCOMERCIO	
	JUAN PABLO PINEDA	MINAGRICULTURA	
	FERNANDO PUERTO	MINAGRICULTURA	
	CARLOS FELIPE PRADA	DANE	
	EDUARDO FREIRE	DANE	
	JHONATAN MALAGON	ASOBANCARIA	
	GERMAN MONTOYA	ASOBANCARIA	
	RAFAEL MEJIA	SAC	
	LUIS FERNANDO FORERO	SAC	
	ANTONIO OSORIO	ACOPI	
	BRUCE MAC MASTER	ANDI	

	ALBERTO ECHAVARRÍA	ANDI	
	EDUARDO VISBAL	FENALCO	
	JULIO ROBERTO GOMEZ	CGT	
	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT	
	MUNIR FERNANDO CURE	CGT	
	MIGUEL MORANTES	CTC	
	ROSA FLÉREZ	CTC	
	ZITA TINOCO	CTC	
	LUIS ALEJANDRO PEDRAZA	CUT	
	FABIO ARIAS	CUT	
	CESAR GIRALDO	CUT	
	JHON JAIRO DIAZ	CDP	
	ANSELMO GOMEZ	CDP	
	GUSTAVO GARCÍA	CDP	

2. ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y verificación del quórum
2. Intervención del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
3. Intervención del Banco de la República
4. Propositiones y varios

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINTRABAJO:

Consideró que la idea era empezar lo más ágil y rápidamente posible. Adicionalmente reiteró que la disposición era contribuir a que la discusión se hiciera de la manera más tranquila y pedagógica, hasta donde se pudiera, además, que ésa sería respetuosa y que los argumentos de todas las partes se escucharan respetuosamente. En ese sentido, afirmó que esperaba ser garante de ese proceso. Agregó que también esperaba que el decreto saliera concertado y no decretado o impuesto, ya que esa era la lógica que se quería mostrar y en la que se quería trabajar. Igualmente sostuvo que ha conversado con algunas de las partes, con las Centrales, con los Gremios y afirmó que se han intercambiado opiniones.

Posteriormente afirmó que inicialmente se presentarían las ponencias del Banco de la República y el Ministerio de Hacienda, en tanto que después se presentaría Planeación Nacional y el DANE, a continuación se presentarían los Gremios y los Sindicatos. Añadió que se haría todo lo posible por ver qué mecanismo se utilizaría entre viernes, sábado, domingo, lunes y martes, para ver si se podía llegar a una situación concertada.

Preguntó al Secretario Técnico de la Comisión si había quórum para dar inicio a la sesión.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ - CPCPSL:

Sostuvo que la Comisión estaba conformada con el pleno de sus integrantes para decidir y deliberar.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINTRABAJO:

Presentó el orden del día, el cual sería: instalado y verificado el quórum, intervención del Ministerio de Hacienda, intervención del Banco de la República y proposiciones y varios. Sostuvo que si les parecía, ese sería el orden del día.

En ese orden de ideas, dio la palabra al Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ANDRÉS ESCOBAR – MINHACIENDA:

Saludó a todas las personas que forman parte de la Comisión Permanente y los demás invitados. Inicialmente sostuvo que el propósito de la presentación era contarles cómo estaba la coyuntura macro en el momento, cómo se veía el cierre de año y el comportamiento del próximo año, así como la situación fiscal, de la que dijo era un tema que se debía tener presente.

Presentó la secuencia de temas de los que hablaría: de la coyuntura macroeconómica, el comportamiento reciente del mercado laboral, qué le ha pasado a la inflación recientemente, incluso con el dato que acababa de salir el fin de semana; la evolución de la productividad de acuerdo con los cálculos, simplemente para mostrar que confirmaban los cálculos que hizo Planeación Nacional; y cuál era la relación que había entre la formalidad y los ajustes del salario mínimo de acuerdo con los cálculos que se tenían y cómo el salario mínimo impactaba otros salarios de la economía. Aseguró que al final daría los principales mensajes que quería dejar para la discusión.

Aseguró que hacía tres semanas estuvo en una visita normal del Fondo Monetario Internacional, y agregó que el mensaje dejado, dentro de las muchas cosas que se

habían discutido, era que cuando se miraban los distintos choques que habían sufrido los países de la región durante el 2015, Colombia era el país que había recibido la mayor cantidad de choques. Añadió que estos choques tenían que ver con el precio del petróleo, la tasa de cambio, el comportamiento de la inflación, el impacto del niño, etc. Entonces sostuvo que ningún otro país de la región ha sufrido un conjunto de choques tan importantes como la economía colombiana, y que habían manifestado su grata sorpresa de que, a pesar de que ningún otro país había recibido tantos choques como Colombia, éste iba a ser de los países que más crecería en la región el presente año, aunque se iba a crecer sustancialmente por debajo de lo que era el crecimiento normal de la economía colombiana.

Señaló rápidamente el comportamiento de los precios del petróleo. Afirmó que el precio se ancla a enero del 2010. Indicó lo que ha pasado con el petróleo. Recalcó que, obviamente, esto tenía unas implicaciones fiscales, a las cuales ya se referiría. Indicó que los mercados internacionales han estado muy volátiles por la pérdida de ingresos fiscales provenientes de petróleo, por lo que, entre otras cosas, la percepción de riesgo sobre la economía colombiana, había aumentado. Expuso que ésta estaba muy lejos de la de Brasil, pero que si se analizaba detenidamente, se podía ver que estaba bastante cerca de los otros países con los que se solía comparar en la región: con México, Perú y Chile. Añadió que la percepción sobre Colombia había subido y éste complicado comportamiento, en el cual la región había recibido choques en prácticamente todos los países, se mostraba en cada uno de los momentos del tiempo desde enero de 2014, abril de 2014, etc., hasta octubre de 2015.

Con base en lo anterior mostró cómo ha evolucionado la expectativa de crecimiento que se tenía en el Fondo Monetario para el 2015 sobre algunas regiones del mundo como China, Estados Unidos, la Unión Europea y América Latina. Sobre esta última mencionó que ha tenido un comportamiento, en términos de crecimiento, que cada vez que se revisaba, se revisaba a la baja, y que de acuerdo con estas expectativas de crecimiento, la región debería contraerse en el 2015, especialmente por cuenta de lo que ocurría en Brasil y Venezuela. Añadió que en esa medida, el crecimiento de Colombia sobresalía y se desprendía. Sin embargo, sostuvo que claramente se han sufrido los empates de que Venezuela no marche bien, de igual manera, de que la economía ecuatoriana no esté marchando bien y haya cerrado en buena medida el comercio con Colombia, etc., por lo que entonces este conjunto de choques era un primer tema que se debía tener en cuenta.

El segundo, mencionó, tenía que ver con el impacto que había tenido la caída de los precios del petróleo sobre las finanzas públicas. Sobre el porqué era relevante traer las finanzas públicas, dijo que porque las finanzas públicas también se veían afectadas por los ajustes del salario mínimo, entonces el contexto de lo que le iba a

pasar en las finanzas públicas el próximo año era importante, Señaló cuánto dinero le había ingresado al Gobierno Nacional en un período de tiempo determinado derivado de la renta petrolera, o sea, los impuestos a la renta que pagan las empresas petroleras o los dividendos que le paga ECOPETROL a la Nación desde 2013. Agregó que de acuerdo con los pronósticos para el 2016, lo que le habría de pasar al Gobierno Nacional era que hubiese perdido más de 20 billones de pesos por cuenta de la corrección del precio del petróleo, lo que era equivalente a 3 puntos del PIB.

Agregó que este era un factor muy importante en el año 2013, ya que estos ingresos petroleros representaban cerca del 20% de todos los ingresos de la nación, pero que el próximo año iban a representar cerca del 2% de los ingresos de la nación, por lo que entonces ha habido una corrección muy importante del impacto de los precios del petróleo. Adicionalmente dijo que si se seguía así, esa caída, que eran estos mismos tres puntos del PIB, sumado medio punto del PIB adicional por cuenta de la deuda pública, porque las tasas de interés habían subido y porque la evaluación había hecho que pagar los intereses de la deuda externa se encarecieran, por lo que cuando se comparaba el 2013 con el 2016, lo que se tenía tiene era un choque de 3 puntos por el lado del ingreso, medio punto por el lado de los mayores intereses, y esos 3,6 puntos del PIB, que han sido el choque fiscal que se ha desencadenado por cuenta de la caída de los precios del petróleo. Explicó cómo, hasta ahora, había sido manejada y sostuvo que esto era muy importante tenerlo en cuenta.

En este sentido, recalcó que, además, esto debía conectarse con lo que seguía. Resaltó que este choque se había amortiguado con un poco más de un punto del PIB en mayores ingresos, producto de la reforma tributaria que se aprobó a finales del año pasado; además resaltó un ajuste de gastos muy fuerte, que todos los Ministerios presentes habían sentido, que era de un poco más de un punto del PIB y dijo que el ajuste de todo el año debió ser completo, es decir, que entre mayores ingresos y menores gastos no se había tenido que acomodar toda la diferencia mostrada, porque la regla fiscal permitía que hubiese un poco más de déficit fiscal.

Agregó que esto era muy importante, porque no se creía por ahora que esta carga adicional de intereses fuese a descender, debido que probablemente algo de la pérdida de los ingresos petroleros se repusiese más adelante, pero, afirmó, ya que nadie hacía pronósticos de precio de petróleo en mediano plazo, por supuesto a 100 dólares, ahora se hacían pronósticos de mediano plazo cercanos a 60 dólares, lo cual quería decir que de esta caída de ingresos del petróleo, muy difícilmente se recuperaría más de un 20%, 30% o 40% en el largo plazo. Adicionalmente mostró que en un espacio se acabaría.

En este sentido expuso por qué se habría de acabar. Porque la regla fiscal, lo que prometía, cuando el Congreso de la República la aprobó en el 2011, era que el Gobierno, que tenía en esa época un déficit cercano al 3% del PIB, a partir del 2022 ese 3% del PIB debía volverse 1% del PIB, por lo que había una promesa a largo plazo. Sostuvo que ocurrió un choque de corto plazo, que duraría un rato, pero que de igual manera, la regla no permitía reconocerlo de manera permanente, ya que se habían caído los precios del petróleo y además la economía crecía por debajo de lo que normalmente crece. Aclaró que entonces la senda que debería llevar del 3%, hasta el 1%, por la regla, debía verse como si se sufriera un choque inesperado, como el que ocurrió con el precio del petróleo. Afirmó que se podía desviar temporalmente de la senda que prometía la ley, si siguiera dentro del funcionamiento de la ley, es decir, en el 2016, del que dijo era el año en que mayor déficit fiscal permitiría la regla, pero, aclaró, que a partir del 2016 vendría un proceso de ajuste, hasta llegar al 1% del PIB.

Con base en lo anterior, señaló que si se analizaba el tamaño de los escalones, se podría ver que estaríamos en medio punto o más de ajuste por año, lo cual obligaría a lo que antes había aclarado, que convendría financiar parte de la caída de los ingresos petroleros con un poco más de déficit, lo que debería terminar a partir del 2016. Puntualizó que como consecuencia de esto, ha habido un ajuste importante en las finanzas públicas. Mostró el tamaño de los gastos sin deuda del presupuesto general de la nación y señaló que del 2014 al 2016 ya se veía un descenso bastante importante. También expuso los puntos porcentuales del PIB, y afirmó que si se habían visto los debates que hubo en el Congreso, se podía notar que de hecho hubo un par de cláusulas que quedaron en el presupuesto, que decían que podía haber unos ajustes de gasto adicionales si los ingresos del petróleo llegaban a caer más de lo que se contemplaba.

Posteriormente mencionó que, aunque de este tema hablase más adelante el Banco de la República, Colombia tenía un desbalance externo que era grande y que este año debía estar por encima del 6% del PIB, Seguidamente explicó que la cuenta corriente lo que hacía era calcular la diferencia entre los ingresos que recibe Colombia como consecuencia de la venta de bienes y servicios al exterior, y que a eso se le restaban las compras que se hace de bienes y servicios al resto del mundo, como las importaciones. Añadió que cuando se cogía esto en un sentido amplio, esa diferencia, que solía ser de 3 puntos del PIB en el 2013, estaba en un poco más de 6 puntos del PIB en el 2015 y seguiría en niveles altos después de 2016. Agregó que este era un tema importante para tener en cuenta y sobre el cual se referiría el Banco de la República, pero que fiscalmente la pérdida de ingresos del petróleo ha sido complicada y desde el punto de vista externo de los equilibrios macroeconómicos del país, también ha sido un tema complicado.

En materia de crecimiento, expuso el crecimiento de los distintos trimestres y el crecimiento anual. Indicó los pronósticos que se tenían para el 2015 y 2016. Agregó que en el Gobierno los pronósticos estaban en 3,3 puntos para el 2015 y un par de décimas más para el 2016. Dijo que eso dependerá realmente de muchos factores y que los analistas en general apuntaban a un crecimiento más bien cercano al 3 o ligeramente por debajo para el 2015; un poco inferior a ese número o cercano al 3 para el 2016. En este sentido expresó que el Gobierno tenía algo de discrepancia por algunos factores que querían alimentar el crecimiento para el próximo año con las 4G y con la construcción de vivienda, pero que con estos niveles de crecimiento, se estaba muy distante de lo que normalmente solía ser el crecimiento. Reseñó el impacto que tuvo la crisis internacional y mostró los promedios de crecimiento de 2010 en adelante, 4,0% 6,6%, 4,0%, 4,9%, 4,6%. Señaló que estas eran las velocidades, que además eran más parecidas a las que se veían generalmente para la economía colombiana.

Entonces aseveró que, aunque el país iba a crecer, incluso mejor que la mayoría de los países de la región, estos eran crecimientos bastante inferiores a lo que normalmente crecía la economía colombiana. Manifestó que se detendría mucho en este punto, aunque igual se podía discutir si se tenían dudas, pero que en aras de empezar la discusión, los puntos que se creía iban a tener un efecto positivo en el crecimiento en 2016 serían los programas de vivienda y los proyectos de 4G, que tenían que ver con la política fiscal y, en el caso de los programas de vivienda, que apalancaban recursos privados, lo mismo que en el caso de los productos de cuarta generación, que por ahora solo recibirían recursos privados, y, añadió que cuando se terminase la construcción de las carreteras, se recibirían recursos públicos. Recalcó que esto estaba apuntalado por una recuperación de REFICAR, que aportaría a un crecimiento, que más bien ha sido un lastre en los últimos años por no estar funcionando. Sostuvo que algunos de los apoyos en el marco del PIBPE ayudarían a que hubiese una mejor dinámica económica, pero que también se creía que, respecto a la tasa de cambio, que se ha demorado en volverse en una mejora de las exportaciones colombianas, en el 2016 se verían mejores resultados.

Desde el punto de vista de los factores negativos o de los lastres al crecimiento, mencionó que estarían el fenómeno del niño y su impacto sobre la producción agropecuaria, además que habría una producción de petróleo y de carbón, que probablemente sería menor a la de este año, y un gasto del Gobierno que, aunque aumentase un poco el déficit, como mostró para el 2016, ha sido a costa, en todo caso, de unos ajustes de gasto público que le iban a quitar el impulso a la economía colombiana. Añadió que este gasto del Gobierno también ocurriría a nivel sub-nacional y que este que era el último año de gobernadores y alcaldes, y por lo

tanto, siempre solía ser un año de mayor gasto. En este sentido, se refirió a que en los primeros años de las siguientes administraciones, cuando se instalaban, tendían a ser gastos menores, por lo que desde el punto de vista de impulso del Gobierno y a pesar de que se apuntalarían algunos programas claves, especialmente de vivienda, todo el gasto del Gobierno le restaría un poco de impulso al crecimiento económico.

En ese contexto, y cómo se ha comportado el mercado laboral, presentó unas cifras, simplemente para mostrar unos números en los que, sostuvo, todos los participantes de la mesa debían estar de acuerdo. Mostró los máximos y mínimos de todos los meses del año entre 2001 y 2010, y después señaló el comportamiento a lo largo del año en 2013, 2014 y 2015. Indicó que actualmente se estaba ligeramente por encima de las tendencias que se traían. Consideró que esto debía mantenerse por encima de los años anteriores, dado que la economía había crecido menos que en años anteriores y esto afectaba, por supuesto, a la generación de empleo, por lo que no se esperaba que fuese a haber grandes aumentos del desempleo, pero que de igual manera se creía que era difícil, bajo esta nueva temporada de bajo crecimiento, que aún se fuera a tener desempleos a la baja en el país, sino que sería lo contrario, que el desempleo en Colombia se detendría y probablemente subiría un poco.

Argumentó que se mantenía la creación de empleo, pero que, como había dicho, en virtud del menor crecimiento consideraba que hacia adelante lo que cabía esperar era que esa creación de empleo fuese menos dinámica. Sin embargo, mencionó que en todo caso, una buena noticia era que el 2015, a pesar de lo que se veía en relación a la dinámica de creación de empleo, todavía marcaba una diferencia grande frente a los años anteriores, ya que la informalidad continuaba a la baja en Colombia. Mostró cómo se medía la informalidad, con afiliación a la seguridad social, y expuso la evolución de esta informalidad a lo largo de cada uno de los años. Recalcó que en 2015, con los datos de septiembre, se tenían las tasas de informalidad más bajas, a pesar de que ya la generación de empleo era menos dinámica y que la tasa de desempleo había parado de bajar.

Adicionalmente, sostuvo que esa informalidad tenía unas manifestaciones muy distintas, nuevamente medidas por más afiliaciones a la seguridad social en las regiones urbanas en comparación a las rurales. Señaló que el promedio nacional, cuando se separaba entre urbano y rural, se encontraba en niveles de informalidad más altos, de 76% en las partes rurales del país de acuerdo con las mediciones del DANE y que, en las 13 principales ciudades del país, esa informalidad era menor. En el resto del país, afirmó que incluyeron otras áreas de otras ciudades y la parte rural.

Reseñó la dinámica de la creación de empleo formal e informal, para el total nacional. Expresó que, afortunadamente, con datos a septiembre había repuntado la creación de empleo formal en Colombia, en tanto que se había resentido la creación de empleo informal. Mencionó que cuando se partía ese fenómeno entre lo que era más típicamente urbano, se veía cómo se impulsaba mucho el resultado de las ciudades más grandes, pero que si se separaban las cabeceras de los municipios de la parte rural, lo que se encontraba era que ese repunte de lo formal y esa caída de lo informal, en cuanto al crecimiento en el empleo, se veía más que todo en las cabeceras, ya que en la parte rural lo que se veía era que se emparejaba un poco el crecimiento de empleo formal e informal, aunque aún creciera más rápido el informal que el formal en las zonas rurales.

A continuación aseguró que otro tema, que también era muy importante para la reflexión y las discusiones que se darían más adelante y ya había comenzado en los últimos días, tenía que ver con una particularidad que tenía Colombia, y era la distancia que tenía el salario mínimo del salario promedio o el salario medio del país. Indicó que en muchos países de la OCDE, México y Chile por ejemplo, los comparaban con otros países en desarrollo y si se comparaba el salario mínimo con el salario medio de la economía, es decir, qué tan cerca están o que tan lejos, lo que se veía era que en Colombia, de la muestra de países, el salario mínimo estaba más cerca del salario medio. Argumentó que las razones que habían traído esto a la discusión no eran relevantes, sino que invitaba a la reflexión, para que se tuviera cuidado, ya que hacer que el salario mínimo creciera más rápido que la productividad del resto de la economía, generaría que una parte más grande del mercado laboral quedara por debajo del salario mínimo.

En este sentido, afirmó que la productividad tenía que ser un factor muy importante a la hora del ajuste del salario mínimo, pero que el salario medio se debía ajustar con la productividad, en tanto que el mínimo a veces sí, a veces no. Explicó que si el salario mínimo crecía más rápido que la productividad, lo que se iba a crear una capa más grande de informalidad en el país, lo que consideró era uno de los temas más importantes al momento de dar estas discusiones, porque la discusión de la productividad era muy importante para tomar estas decisiones.

Seguidamente expuso un tema del Banco de la República, simplemente para que se tuvieran en cuenta dos cosas, por un lado, en cuánto estaban las expectativas de inflación para diciembre de 2015. Mostró el rango meta para el horizonte de política que tenía el Banco de la República. Aseveró que estaba por encima, pero que si se miraba que los mercados financieros transaban unos bonos que estaban amarrados a la inflación y otros que no, entonces al comparar estos títulos, que están amarrados a la inflación con los que no, había una inflación implícita que el mercado esperaba y que estaba dentro de las transacciones. Con base en esto,

sostuvo que lo que se veía era que, para títulos que se vencían en el año 2020 y 2025, también estas inflaciones esperadas para el más largo plazo estaban por encima del rango meta del Banco de la República. Afirmó que los mercados financieros tenían bastante inercia con el dato de inflación observado, pero aclaró que este era un tema que estaba seguro el Banco mencionaría ahora, porque la inflación no era un misterio para nadie, actualmente está pasando por una época alta, por diversas razones.

En cuanto a la evolución de la productividad, aseguró que sobre ese tema ya se había hablado y que el DNP había presentado sus cálculos. Agregó que lo que simplemente se quería era manifestar, que el crecimiento en la Productividad Total de los Factores, que se había estimado en el Ministerio de Hacienda, estaba totalmente en línea con el que había calculado el DNP y era cercano a menos 0.5 puntos porcentuales del crecimiento de la productividad para el año 2015. Expresó que este cálculo de la productividad era importante, porque, aunque tal vez era un tema conocido, ya que se dice todos los años, pero no por eso no valdría la pena repetirlo, la economía producía un cierto ingreso en un año. Sostuvo que ese ingreso remuneraba a los distintos factores que produjeron ese ingreso y esos factores eran, no en su orden, el capital físico, el capital humano, en los que estaban los trabajadores con sus distintos niveles de preparación; el capital natural, pero una vez se distribuía ese aumento en el ingreso y se trataba de ver cuánto de este aumento en el ingreso se debía a aumentos en el capital físico, cuánto se debía a aumentos en el capital humano y cuánto se debía al capital natural, la suma de estos tres aumentos no coincidía con éste parámetro, ya que siempre tendía a haber una diferencia en los buenos años, cuando la economía crecía bien, el ingreso total que producía la economía excedía el pago a estos factores, y estos tres factores no agotaban en estas épocas buenas el ingreso total en la economía.

A continuación, dijo que el exceso del ingreso, que no va directamente en principio a ninguno de esos tres factores, era lo que se conocía como la productividad. Es decir, explicó que esto era algo de ingreso adicional que produjo la economía, que costaba trabajo vincular con alguna de estas tres fuentes o tres factores de producción. Añadió que esta productividad podría distribuirse de muchas maneras, podría haber bastantes reglas para distribuir este ingreso no explicado por el aumento de los factores entre los mismos factores, pero que lo que se ha hecho tradicionalmente en las negociaciones de salario mínimo, era entregar el 100% de estos incrementos de productividad a los trabajadores. Recalcó que esta era la regla de distribución que se había adoptado, y que él había tenido la oportunidad, ésta ya era la tercera vez que estaba en el sector público, por lo que le habían tocado muchas negociaciones de salario mínimo a través de los años, y ese siempre había sido el entendimiento, que la productividad era algo que se debía

distribuir entre los distintos factores.

Posteriormente, aclaró que en las buenas épocas se abría la discusión de cuánto era esa productividad que había que distribuir, y que en las épocas en las que no se crecía tan bien, como en el año 2015 en el que la productividad no creció, sino que se contrajo, no había entonces un excedente para distribuir en principio entre los tres factores. Con base en esto, hizo un llamado de atención, para que se tuviera en cuenta en las discusiones de salario, que empezaban formalmente, que la productividad tuvo un comportamiento que no era bueno y, en ese sentido, los incrementos del salario mínimo por encima de la inflación tenían que estudiarse con mucho cuidado, porque no había un ingreso disponible para repartir en el año 2015.

Expuso los cálculos que hizo el Ministerio de Hacienda que, como habían dicho, concordaban bastante bien con los que ya presentó el DNP. Agregó que para el año 2014 el crecimiento de la productividad fue ligeramente negativo, en tanto que en 2015, dependiendo de cuánto crezca la economía, se tendría, si crece 3,3%, será $-0,5\%$ o si crece 3,0%, la productividad será -0.72% , si crece 2,8% la economía, la productividad habrá sido -0.78% y manifestó que los cálculos preliminares que se habían hecho para el 2016, sobre un crecimiento de 3,5%, se tendría una productividad que se quedará estancada, no decrecerá pero será en un equivalente, para efectos prácticos, a 0. Aseveró que, de acuerdo con los cálculos que se han hecho al interior del Gobierno, algunos de los cuales eran de Planeación Nacional, los aumentos en el salario, cuando no estaban respaldados por la productividad, no le ayudaban necesariamente a la formalidad. Resaltó que antes podría ser al revés, podrían afectar la formalidad.

En relación con lo anterior, resaltó que cuando había mostrado la comparación entre países, si el salario mínimo crecía más rápido que la productividad, la parte informal del mercado laboral tendía a crecer, y reiteró que este era un factor que se debía tener en mente. Añadió que el otro tema que quería dejar de mensaje, para que también se tuviera en cuenta, era que, aunque no todos los salarios de la economía se regían por como subía el salario mínimo, el salario mínimo tenía unas particularidades y que de hecho la mesa de negociación era una de esas particularidades. Agregó que había una literatura bastante abundante y que simplemente algunos de esos trabajos académicos, que se habían hecho, lo que decían era que los aumentos del salario mínimo sí afectaban el comportamiento del ajuste de los salarios de otras partes de la economía, especialmente de los salarios que estaban más cerca al mínimo, pero que no necesariamente tenían que regirse por las reglas del mínimo, pero que respondían, entre más cerca estaban del mínimo, de manera más evidente a los aumentos del salario mínimo.

Reiteró que se debía tener un cuidado adicional, ya que no solo se hablaba del

salario mínimo, sino de otros salarios de la economía que se verían afectados por estos ajustes, y que por esto, los principales mensajes que quería dejar el Ministerio de Hacienda, para darle paso al Banco de la República y después para todas las discusiones que se dieran, eran, en primer lugar, que Colombia está en medio de un proceso de ajuste a una serie muy grande y grave de choques externos; sostuvo que la regla fiscal frente a esos choques abría un espacio para un ajuste gradual, pero que había que ser muy cuidadoso con los procesos de ajuste, porque la credibilidad de la regla incide en absolutamente toda la economía nacional, y que si la regla fiscal llegaba a perder credibilidad, todo el sector privado enfrentaría, muy probablemente, un costo de financiamiento mayor. Sostuvo que todo el costo de capital de la economía se ajustaría hacia arriba y que por eso, un tema que no había mencionado en la presentación, pero del que quería dejar constancia, era que había ciertas cosas que en el gasto público no se tocaban.

En este sentido aseguró que el Presidente había sido bastante claro, para que los programas sociales protegieran, como la atención de las víctimas que hay que proteger. Adicionalmente, expresó que los distintos Ministerios, de los que había bastantes presentes, sabían de los otros frentes del gasto público que se habían visto afectados. Seguidamente, manifestó que el aumento del salario mínimo tendría repercusiones fiscales, como por ejemplo, los empleados que sean de salario mínimo del Estado, verán su aumento ir de la mano del salario mínimo, además, reiteró que el salario mínimo afectaría las mínimas pensiones que se pagan en el país y el comportamiento de la inflación. Agregó que el salario mínimo también tiene un impacto importante dentro del sistema general de participaciones, que era algo que quería dejar presente.

A la postre, dijo que de las discusiones que se han dado no solo salían implicaciones para el mercado laboral, de lo que dijo era por su puesto algo muy importante y que era precisamente la razón de la existencia de esta mesa, sino que además de las decisiones sobre el salario mínimo que se adoptasen habría unos impactos fiscales, que valía la pena tener en cuenta. Aseveró que se creía que la economía iba a crecer por encima del 3% este año y ligeramente por encima de lo que crecía este año, crecería de acuerdo con los cálculos en 2016, pero resaltó que era importante contener los efectos que pudiesen afectar negativamente el proceso de formalización del mercado laboral colombiano que se habían dado en los últimos años.

Aseguró que el Banco de la República hablaría de esto, pero reseñó que en los cálculos hechos la inflación debería empezar a converger hacia el rango meta después de la segunda mitad del próximo año. Dijo que los estimativos de productividad estaban totalmente en línea con los que ya presentó el DNP, por lo que no se debía olvidar que el salario mínimo servía de referencia para el ajuste de

otros salarios de la economía, y que a la hora de hacer incrementos en el salario mínimo por encima de lo que recomendaban los cambios en la productividad, entonces la formalidad del mercado laboral se podía ver afectada, así como la probabilidad de estar empleado. Explicó que la probabilidad de estar desempleado podía verse afectada por estos factores. Finalmente, expresó que esto era lo que quería decir y añadió que la presentación contenía otra información adicional que por supuesto quedaba a disposición de todos los asistentes. Dijo que quedaba atento a cualquier pregunta que tuviesen.

BRUCE MAC MASTER – ANDI:

Preguntó si había una estimación respecto al efecto del salario mínimo sobre la economía pública.

ANDRES ESCOBAR – MINHACIENDA:

Respondió afirmativamente a lo anterior y explicó que en números redondos, la cifra es de aproximadamente 240.000 millones de pesos por cada punto adicional de inflación en los salarios, 340.000 millones de pesos en pensiones por cada punto adicional de inflación y en el SGP reconoció no tener el dato exacto pero indicó que sería por encima de medio billón de pesos por cada punto adicional.

CARLOS HUERTAS - BANREP

Saludó a los presentes e informó que haría una corta presentación, seguida de algunos comentarios adicionales por parte del Gerente Técnico Hernando Vargas. En primer lugar se refirió al crecimiento económico en cuanto a la demanda externa e interna y recordó que por ser Colombia una economía pequeña y abierta, hay susceptibilidad de recibir choques como los que se habían recibido. Indicó que el presente año en particular se habían recibido bastantes de estos choques, sobre lo cual expresó que el mundo creció menos de lo esperado en el presente año y la recuperación para el año siguiente también sería menor de lo esperado. Afirmó que principalmente en los países emergentes se desaceleró la economía en un 4%, según el Fondo Monetario Internacional, mientras que el crecimiento mundial es de 3,1%. Explicó que a pesar de la fuerte devaluación del peso y de varias monedas frente al dólar, la debilidad de la demanda externa no contribuyó a que el efecto de la tasa de cambios de las exportaciones tuviera un efecto mayor y a raíz de esto, las exportaciones nacionales no se recuperaron en cantidad ni precio y crecieron de manera muy baja y por esta razón la balanza comercial del país fue negativa y el déficit de cuenta corriente se amplió.

Por otro lado se refirió al precio del petróleo e indicó que cayó rápida y fuertemente, lo cual golpeó muchas economías, en particular la colombiana y adicionalmente

afirmó que esto y la depreciación del dólar frente a las otras monedas contribuyeron a que los términos de cambio del país cayeran de forma significativa ya que Colombia tenía una economía que dependía bastante del petróleo y al bajar cayeron rápida y significativamente los ingresos del país. Explicó que dicha caída trajo consigo sus ajustes, el primero de ellos fue la reacción de la tasa de cambio. En este sentido, mostró la devaluación desde los 90 hasta el 2015 y afirmó que dicha devaluación fue significativa y rápida, sobre la caída de los precios del petróleo indicó que sería duradera y por ello el país estaría bastante resentido durante un período significativo. Señaló adicionalmente que la economía colombiana se ha ajustado a ese choque y la caída en el ingreso afectó el crecimiento, tras anteriores crecimientos robustos. Mostró que el año anterior se creció en un 4,3% mientras que en el presente año se creció un 3%, mientras que la demanda interna creció cerca del 2,5%. Además expresó que esperaba que para el segundo trimestre de 2015 se siguiera ajustando la economía. Mostró que el índice de confianza del consumidor desaceleró, lo cual se relaciona de manera positiva con la demanda de los hogares.

En este sentido informó que la compra de los bienes durables como carros cayó, mientras que hay otros que no. Respecto a las tasas de desempleo indicó que éstas continúan en niveles bajos, lo cual ha contribuido a mantener una correlación muy buena con la demanda en los hogares y una perspectiva favorable, sin embargo notó que el desempleo dejó de caer. Por otro lado, señaló que lo que más golpeó la economía, fue la caída de la inversión en el petróleo, sin embargo indicó que al ver las expectativas de inversión y crecimiento diferente a obras civiles y construcción, se pudo ver que continuaban en buenos niveles, aunque se estaba ajustando, pero no a la fuerte caída del petróleo como en el caso del sector minero energético.

Respecto al crédito, manifestó que este sigue creciendo a buen ritmo por encima de lo que crece el PIB nominal, lo que ha apoyado al crecimiento. Manifestó que con toda la información entregada anteriormente se estimó que para el presente año el crecimiento ha estado alrededor del 3% y que el siguiente año estará en niveles muy similares, cercanos al 3% pero con un sesgo a la baja relacionados con los choques externos y el ajuste que se pueda hacer frente a esos choques. En relación con la inflación señaló que los datos actualizados hasta noviembre mostraban que ésta se encontraba en 6,39% en términos anuales, en alimentos 5,05% (aceleró), mientras que el dato mensual fue de 0,6%. Informó que el IPC de alimentos se encontraba en 9,8% y reiteró que esto estaba siendo afectado transitoriamente por el fenómeno del niño y por la tasa de cambio en algunos precios de alimentos importados. En este sentido mostró dos gráficas con fenómenos del niño importantes en 1992 y 1998, sobre lo que señaló que

generalmente los precios de los alimentos subían hasta mediados del semestre y luego empezaban a caer e incluso en muchos casos caían más de lo que subían. Dicho lo anterior explicó que el fenómeno del niño fue un choque importante pero transitorio y a medida que desaparezca a comienzos del primer trimestre, se normalizarían los cultivos y los precios que inclusive podrían terminar por debajo de lo que subieron.

Afirmó que los demás componentes también subieron y en este sentido indicó que los bienes transables fueron los más afectados por el tipo de cambio, aunque los no transables también desaceleraron y se encuentran cerca del 7%. En este sentido consideró que se debe ver qué tanto golpeó la devaluación del peso a estos bienes. Mostró una gráfica que indica la elasticidad respecto a en cuánto afectó en términos porcentuales la duración a los precios de los bienes transables sin alimentos ni regulados desde 2002 hasta el presente año. Sobre lo anterior explicó que se revisó cuál fue la mayor devaluación desde el valle al pico en cuatro devaluaciones fuertes que han ocurrido y del valle al pico cuánto se transmitió a los bienes transables. Mostró el llamado período luna e indicó que por cada 100 se transmitió 32, mientras que en el caso actual, por cada 100 se ha transmitido 12, lo que es una transmisión fuerte pero no tanto como en el 2002. Dicho lo anterior consideró que se espera que la tasa de cambios se continúe transmitiendo a los precios. Explicó adicionalmente que este fue otro choque de oferta transitorio y que en el momento en que la devaluación se detuviera, se normalizarían los precios de los bienes importados. Respecto a los bienes regulados indicó que éstos se aceleraron de modo más lento y estos fueron factores al alza, junto con los precios de los servicios públicos, mientras que los precios de los combustibles estuvieron a la baja.

Por otro lado manifestó que los choques de los que se habló (los choques de oferta, el fenómeno del niño y la fuerte devaluación) afectaron las expectativas de manera significativa y explicó que había dos modos de ver dichas expectativas, una de ellas fueron los papeles de deuda pública (la línea delgada en la presentación), en donde se podía ver que en la diferencia en la tasa nominal y en aquella indexada por la inflación hubo un aumento de las expectativas de inflación y en noviembre del siguiente año estarían en 4,3%, indicó que aunque esto no fue actualizado con el último dato, es lo que se tenía hasta el momento. Reiteró que con los datos que se tenían (una economía creciendo en un 3% y expectativas ancladas), la junta actuó e incrementó su tasa de interés, que quedó en 5,5% con la esperanza de que los choques de oferta transitoria no afectaran las expectativas y no activaran mecanismos de indexación de precios.

En relación con los pronósticos de inflación, mostró el fan chart de pronóstico de inflación publicado por el Banco de la República con unos precios de los alimentos

que continuarán creciendo y cuyo máximo nivel estaría a mediados del siguiente año y posteriormente empezarían a bajar por efecto transitorio del fenómeno del niño. Explicó que una vez empiece esto a ceder, empezará también a ceder la inflación y con esto más las cifras que recientemente publicó el DANE, el dato de inflación para final del año estaría entre 6,5% y 6,7%. Afirmó que la última cifra dio un 6,39% y que actualmente hay una incertidumbre muy alta y todo dependería de cómo regresen los precios de los alimentos y del choque de la devaluación, lo cual consideró muy importante, ya que los choques de oferta no solo son volátiles sino que su volatilidad implica incertidumbre para el pronóstico, por lo cual el pronóstico se desvió de la meta. Explicó adicionalmente que la inflación para el siguiente año estará entre el 4,3% y el 4,8%, lo que implicaría una desviación transitoria de la meta que depende de los choques de oferta que se han recibido. Explicó además que la meta para el banco de la República sigue siendo de 3% que será alcanzado dentro de dos años ya que los factores de choque de oferta transitoria lo han desalineado un poco.

Finalmente concluyó y leyó un segmento del comunicado emitido por el Banco de la República que dice que de conformidad con lo establecido en la ley, el Banco de la República reitera que su meta es 3%. La inflación puede desviarse de la meta debido a choques transitorios que golpean las economías y que en algunos casos se reveresan rápidamente, en lugar de tratar de mantener la inflación en la meta en todo momento, los bancos centrales definen un espacio de tiempo para alcanzarla. En el último año la economía colombiana ha estado expuesta a fuertes choques de oferta de carácter transitorio que han afectado los precios al consumidor, como resultado la inflación se ha desviado de la meta de forma temporal, por el tamaño y la persistencia de los efectos de estos choques se espera que la convergencia de la inflación a la meta se de en un horizonte de dos años. La meta de inflación del 3% es la base de la estrategia monetaria, las decisiones de la junta se encaminan a su logro y la convergencia de la inflación a la misma se facilita si quienes determinan precios y salarios incorporan estos hechos a sus decisiones. Terminó su presentación.

HERNANDO VARGAS – BANREP:

Agradeció a los presentes y enfatizó en dos puntos, el primero de ellos fue reiterar las características de los choques que recibió la economía colombiana y el segundo de ellos es la respuesta de política del Banco de la república, qué la explica y qué consecuencias puede tener la discusión del salario mínimo en esta respuesta de política.

En relación con el primer punto explicó que Colombia ha recibido tres choques muy fuertes, primero una caída monumental del precio del petróleo que pasó de 100

dólares por barril a 40 dólares por barril, es decir, una caída del 60% sobre el principal producto de exportación, eso afecta la economía colombiana por muchas vías pero esencialmente por tres: primero reduce las divisas que se reciben por petróleo, segundo, reduce las divisas por la inversión extranjera directa en petróleo y tercero, reduce las divisas que se reciben por las exportaciones a Ecuador y Venezuela que también dependen del petróleo. Explicó que lo anterior dio una idea de la magnitud y de la profundidad del choque petrolero para la economía colombiana.

Respecto al segundo choque, señaló que es un choque de financiamiento externo ya que la Reserva Federal de los Estados Unidos subirá las tasas de interés en poco tiempo, y este hecho hace que el capital no llegue tanto a las economías emergentes como ha venido y si lo hace sería mucho más caro. Indicó que el tercer choque fue el choque climático por el cual hubo un aumento en los precios de los alimentos en la primera parte del año y se está presentando un segundo aumento en los precios de los alimentos actualmente. Resumió que los choques fueron los dos choques climáticos, el choque petrolero y la subida de las tasas de interés y explicó que estos choques tenían dos características para resaltar, la primera de ellas fue el tamaño, sobre lo que expresó que por ejemplo el choque petrolero fue muy fuerte, al igual que el choque de los precios de los alimentos, lo que implicó una depreciación del precio, una devaluación muy grande en el caso del petróleo, un aumento enorme y acelerado en los precios de los alimentos y una aceleración muy rápida de la inflación. Recordó que la inflación a mediados de 2014 estaba en 3% y actualmente se encuentra en 6,4%. Resumió que la primera característica fue la velocidad, el tamaño y la profundidad de los choques.

Rescató que la segunda característica de los choques fue que fueron de naturaleza persistente e indefinida, recordó que por ejemplo el precio del petróleo no está previsto que regrese a los 100 dólares por barril para el próximo año, ni los años siguientes, lo que implica que la tasa de cambio no se regresará a 2100, 2500 o 2300 pesos por dólar, sino que se quedará por donde está e incluso puede subir un poco más, eso es muy distinto de los choques anteriores en donde el precio del petróleo caía y volvía a subir, se depreciaba y volvía y se apreciaba,. Lo cual consideró importante a la hora de entender la transmisión de la tasa de cambio a los precios, ya que cuando esos choques son transitorios y se vuelven rápido, no se traslada plenamente esa devaluación a los precios, pero cuando no se va a devolver, probablemente si lo van a trasladar y es lo que actualmente ocurre.

Por otro lado se refirió a la respuesta política del Banco de la República, qué implican estos choques para el Banco de la República, qué ha hecho y cuál es la racionalidad de estas respuestas. Sobre lo cual señaló que esto en la jerga de los economistas se conoce como un choque de oferta, que quiere decir que es un

choque en el cual los precios suben sin que el gasto aumente muchísimo, sino que se queda quieto o incluso se reduce, mientras el gasto agregado de la economía y los precios se suben. Informó que esto pone al Banco Central en una posición difícil, porque por un lado los precios y los costos suben así como la inflación sube y eso haría que el Banco de la República tuviera que subir las tasas de interés para controlar la inflación, pero por otro lado, el gasto se resiente, en el caso del petróleo y se tiene ahora un país permanentemente más pobre; razón por la cual el gasto se tiene que resentir, así como la actividad económica y el empleo. Afirmó que eso haría que el Banco de la República tuviera que bajar las tasas de interés.

Afirmó que actualmente se encontraban frente a un mundo medio esquizofrénico en donde el choque de ofertas obligó a pensar en dos direcciones opuestas al mismo tiempo, y expresó que la solución de ese dilema dependió en buena medida de lo que sucediera con la formación de precios, las expectativas de inversión y los mecanismos de indexación. Explicó que si la gente no entiende que el choque sobre la inflación va a devolverse e incorpora el aumento de la inflación en sus decisiones de precios, el choque entonces se difunde a todos los precios de la economía, lo cual es muy complejo para el Banco de la República porque le toca subir más la tasa de interés para controlar la inflación. Por el contrario indicó que si estos choques no contaminan las expectativas o la formación de otros precios, es más fácil la labor del Banco de la República y no es necesario subir tan duro las tasas de interés. Manifestó la importancia de comprender el dilema en que el Banco estaba y de qué dependía su respuesta política.

Por otro lado indicó que se observó un aumento de la inflación muy fuerte, un aumento de la inflación sin alimentos muy fuerte y un aumento de las expectativas de inflación, dado eso el Banco ha subido sus tasas de interés. Adicionalmente explicó que la segunda respuesta del Banco de la República se refirió a la política cambiaria, en vista de que buena parte del aumento de la inflación se debió a la devaluación del peso, y afirmó que hay muchas razones para no atajar esta devaluación, una de ellas es que Colombia tiene un déficit gigantesco en la cuenta corriente, de aproximadamente 6% del PIB y la corrección de este déficit necesita que haya un ajuste en los precios de las cosas que Colombia importa y exporta, se requiere que en pesos esos precios suban para estimular las exportaciones y reducir las importaciones, señaló que la forma en que eso se logra es con una subida en la tasa de cambio y si se ataja eso, se estorbaría en el proceso de ajuste del déficit de cuenta corriente.

Manifestó que otra de las razones es que en la medida en que la subida del precio del dólar se explicara por elementos ajenos a lo nacional, cosas que en la jerga de la economía se llaman fundamentales, (como la caída del precio del petróleo o la subida de las tasas de interés externas), tratar de atajar el dólar en una economía

como la que se vive actualmente, pequeña y abierta es casi que imposible, ya que se acaban las reservas rápidamente y no se hace nada.

Adicionalmente explicó que después de que se ha producido el ajuste de la tasa de cambio como lo han mostrado las presentaciones anteriores, donde la tasa de cambio decreció en un 60%, el Banco se ha tranquilizado en el sentido en que se ha producido el movimiento de la tasa de cambio que contribuye a la reducción del déficit en cuenta corriente, en esa medida se ha instaurado un sistema de intervención cambiaria que no pretende fijar una tasa de cambio en ningún rango, sino evitar que se presente nuevamente una depreciación acelerada, es decir, se le brindó más importancia a la velocidad de esa depreciación que pueda afectar las expectativas de inflación y complicar toda la tarea del Banco de la República.

Finalmente expresó que el otro punto de respuesta política del Banco de la República fue el que tenía que ver con la convergencia de la inflación a la meta del 3%, ya que dada la magnitud y la persistencia de los choques descritos anteriormente, esa convergencia es un reto muy complicado para el Banco. Señaló que se podría tratar de llevar la inflación al 3% en diciembre de 2016 subiendo las tasas de interés a niveles absurdos y reventando la economía, cosa que aseveró que no se hará, ya que no está en el mandato e indicó que se debía coordinar con la política económica en general. Dicho lo anterior concluyó que reducir la inflación muy rápido a 3% en diciembre de 2016 no resultaba viable, así como tampoco reducirla muy despacio, debido a que si se tardaran en reducir la inflación, los niveles altos de inflación se engranarían en las expectativas y en la formación de precios de toda la economía, en los salarios y en los precios y luego bajar la inflación una vez todo el mundo ya piensa que será 6%, resultaría muy complicado y costoso y en este caso también habría que subir la tasa de interés enormemente, producir una casi recesión, una destrucción enorme de empleo y esto resultaría muy costoso e ineficiente para la economía.

Dicho lo anterior expresó que se debía encontrar un justo medio y dicho justo medio fue el que se mostró en la gráfica de convergencia de la inflación, en donde la inflación converge gradualmente. Es decir que el presente año terminará entre 6,5% y 6,7%, debido a los choques, convergirá gradualmente entre 4,3% y 4,8% en 2016 y finalmente en 2017 llegará a la meta del 3%.

FABIO ARIAS – CUT:

Preguntó a los representantes del Ministerio de Hacienda y del Banco de la República si proponían un ajuste del salario mínimo por debajo de la inflación y de ser así, preguntó de cuánto sería dicho ajuste.

ANDRES ESCOBAR – MINHACIENDA:

Respecto a lo anterior aclaró que el Ministerio de Hacienda no hizo dicha propuesta.

HERNANDO VARGAS – BANREP:

Aclaró que el Banco de la República tampoco realizó esta propuesta.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINTRABAJO:

Señaló que ya se dio la primera parte de la sesión que comprendía los dos informes, invito a los asistentes a que realizaran las preguntas que consideraran pertinentes y dar pasó a la segunda parte de la sesión que se refería a las proposiciones y varios.

RAFAEL MEJIA - SAC:

Saludó a los presentes, se excusó por llegar tarde y expresó que una de las cosas más importantes e inciertas de las presentaciones fue la inflación de los alimentos, sobre lo que afirmó que el Índice de Precios al Consumidor la planteó alrededor de 28%, después de vivienda (30%) y transporte (15%). Expresó que en el año 2014 se importó cerca del 28% de los alimentos y se esperaba que con una devaluación del 60% dicha importación se redujera, lo cual no fue así, ya que de enero a septiembre del presente año, en toneladas se incrementó la importación en un 9,4%, mientras las exportaciones de alimentos se redujeron en 4,3%. Frente a lo anterior preguntó cómo consideró el banco de la República controlar la inflación de alimentos a través de las tasas de intereses y que el complemento de la inflación de alimentos fue causado por el fenómeno del niño, por fuera de las manos de los agricultores y que resulta además bastante inestable. Preguntó además si el Banco de la República no tuvo en cuenta el efecto que podría caer en la inversión en el sector agropecuario.

HERNANDO VARGAS – BANREP:

En primer lugar aclaró que el Banco de la República no controla la inflación de alimentos, sino que trata de mantener la inflación general dentro o alrededor de una meta, razón por la cual, las políticas no se hacen para controlar estricta e individualmente el efecto del niño e incluso el de la devaluación, sino que se trata de mantener la inflación en la meta. Por otro lado se refirió al fenómeno del niño e indicó que dicho fenómeno produce unas correcciones bastante fuertes de los precios de los alimentos posteriormente, esto se debe a que hay posiblemente más siembras o en general es la regularidad histórica que se ha observado y por ende

parte de la convergencia de la inflación incluye dicha corrección en los precios de los alimentos. Reiteró que no se trató de hacer una meta sobre el 28% del índice en un año o en seis meses, sino que se trató de mantener la inflación general alrededor del 3% a lo largo del tiempo. Indicó que dadas la persistencia y fortaleza de los choques, el presente año no se logrará y no es posible hacerlo muy rápido por los costos, por lo cual se realizará gradualmente.

CESAR GIRALDO - CUT:

Se dirigió al Viceministro de Hacienda y expresó que al presentar las cifras de productividad, se refirió a que en realidad se debía estar refiriendo a la productividad total de los factores y no a la productividad media que aumentó mucho más.

ANDRES ESCOBAR – MINHACIENDA:

Respecto a lo anterior recordó haber enfatizado en que se tomó la productividad total de los factores, ya que es la que consideró relevante para las presentes discusiones.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINTRABAJO:

Agradeció al Banco de la República y al Ministerio de Hacienda por su información y dio paso a la sección de proposiciones y varios.

BRUCE MAC MASTER – ANDI:

Indicó que al ver la agenda de reuniones notó que el próximo miércoles se dará el informe del DANE y expresó haber planteado la posibilidad de tener la presentación del crecimiento del PIB que sería para el jueves siguiente.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Confirmó que el próximo jueves se dará el informe sobre el crecimiento del PIB a las 2:30 pm.

BRUCE MAC MASTER – ANDI:

Dicho lo anterior, manifestó que dado que serán dos exposiciones informativas, sería adecuado reunir las en una sola sesión el próximo jueves.

Señaló que no se puede presentar las propuestas sin tener la información y ésta solo estaría completa el día jueves.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINTRABAJO:

Explicó que la propuesta fue quitar la sesión del miércoles y dejar las del jueves y viernes siguientes.

BRUCE MAC MASTER – ANDI:

Manifestó que esto sería más práctico ya que se requerirá tiempo para analizar la información y ésta solo estará completa a partir del día jueves con los datos del DANE.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINTRABAJO:

Respecto al tema expresó que se buscará un escenario que ayude a todos los presentes y que lo ideal sería que fuera temprano para poder dar todas las discusiones y conocer las características de la negociación. Reiteró que el próximo jueves 10 de diciembre desde las 2.30 pm se recibirá toda la información técnica sobre el PIB, la inflación y la productividad, el viernes 11 de diciembre se haría una reflexión a partir de las 9:00 am desde los campos sindical y empresarial, mientras que la sesión del miércoles 9 de diciembre no se llevará a cabo la sesión.

Agradeció a todos los asistentes y finalizó la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

-